



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN

Reunión Extraordinaria No.06-2005

Acta Resumida

En el Salón de Conferencias del Edificio de Postgrado, ubicado en el Campus Dr. Víctor Levi Sasso de la Ciudad de Panamá, siendo las 9:15 a.m. del día 25 de agosto de 2005, se dieron cita los Miembros del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, con la finalidad de considerar los temas presentados en el Orden Día Propuesto de esta Sesión. El Señor Presidente del Consejo, somete a consideración el Orden del Día, el cual fue aprobado sin modificación con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

Orden del Día

1. Ratificación de Acta Resumida No.05-2005 de la Reunión Extraordinaria efectuada el 13 de julio de 2005.
2. Informe del Señor Rector.
3. Escogencia del Representante Suplente del Consejo ante el Consejo Académico.
4. Informe de la Comisión de Asuntos de Investigación.
 - ✓ Reclasificación del Dr. Wedleys Tejedor.
5. Informe de la Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas.
 - a. Solicitud de Licencia del Dr. Rony Caballero.
 - b. Solicitud de renovación de Licencia del Ing. Alexis Calderón.
 - c. Solicitud de renovación de Licencia del Ing. Rubén Torres.
 - d. Solicitud de renovación de Licencia del Ing. Terrence Van Valkenhoef.

-
- 1.- Se procedió a **ratificar** con 22 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, el Acta Resumida No.05-2005 de la reunión extraordinaria celebrada el 25 de agosto de 2005.
 - 2.- El Señor Rector en su Informe destacó las actividades desarrolladas por la Rectoría en las áreas académicas, administrativas, estudiantiles y de investigación desde el 14 de julio de 2005 hasta la fecha.
 - 3.- Se decretó un receso de cinco (5) minutos, con la finalidad de escoger el representante Suplente del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión ante el Consejo Académico.

Una vez transcurrido el receso correspondiente, se aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, escoger a la **Dra. Gisela T. de Clunie** como Representante Suplente del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión ante el Consejo Académico.

- 4.- Informe de la **Comisión Permanente de Asuntos de Investigación**, sobre la Reclasificación del Dr. Wedleys Tejedor- Investigador del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA):

Expresa la Dra. Delva B. de Chambers que esta solicitud se fundamenta en la recomendación del Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión de la reunión No.04-2004 del 25 de noviembre de 2004 en relación con el Concurso para Investigador Regular de Dr. Tejedor, que señala en los puntos 3 y 4 que “los puntos otorgados en estas investigaciones sean reconocidos al investigador para reclasificar ya que las mismas se incluyeron en el concurso, pero no habían sido evaluadas”.

Cuando se aprobó la Cátedra de Investigador Regular al Dr. Wedleys Tejedor el año pasado, quedaron pendiente cuatro (4) investigaciones, después de esperar casi seis (6) meses, las Comisiones no presentaron los informes y para no perjudicar al Dr. Tejedor, que debió haber quedado como Titular por la cuantía de los puntos, pero por no tener los puntos en investigaciones se le otorga la Categoría de Agregado.

En este sentido, se le solicitó al Consejo presentar el Informe con los puntos que tenía en ese momento el Dr. Tejedor en el renglón de investigación, se le considera Investigador Regular Agregado y que cuando solicitara reclasificar se reconocieran los puntos de esas investigaciones, aunque se habían presentado en el Concurso, por el hecho de que no habían sido evaluadas, lo cual fue aprobado por este Órgano de Gobierno. Las cuatros (4) Investigaciones recibieron su evaluación y son las presentadas por él en la solicitud de Reclasificación.

La Comisión Permanente de Asuntos de Investigación, recomienda el ajuste en la puntuación al Dr. Wedleys Tejedor de la siguiente manera:

⇒ Diseño y Construcción de una Hornilla Panalera	2.85 puntos.
⇒ El Financiamiento para la Agroindustria Rural en Panamá	2.4375 puntos.
⇒ Caracterización de la producción panalera de los miembros de la Asociación de Panaleros Unidos de Coclé (APAUCO)	4.825 puntos
⇒ Estudio de mercado para la instalación de una Planta de Selección y Clasificación de Vegetales	<u>2.4625</u> puntos
Total	12.575 puntos
Más evaluaciones anteriores	<u>15.616</u> puntos
Puntaje Final	28.191 puntos

El base a lo anterior se recomienda al Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión, aprobar el Informe de la Comisión Permanente de Asuntos de Investigación, donde se reclasifica al **Dr. Wedleys Tejedor** de Investigador Regular Agregado a Investigador Regular **Titular**, en base al nuevo puntaje en investigaciones de 28.191 excediendo los 25 puntos requerido en investigaciones, lo cual da un puntaje final de **231.368** puntos, el cual fue aprobado con 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.

5.- Con respecto a la **Comisión Permanente de Licencias, Becas y Sabáticas**, se aprobaron las siguientes recomendaciones:

- a.- Se aprobó con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, concederle al **Dr. Rony Caballero**, Investigador Especial con Doctorado de la Dirección de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado y Extensión, una Licencia con Sueldo para realizar una pasantía de investigación, a partir del 9 de septiembre de 2005 hasta el 8 de septiembre de 2006, en el Instituto de Automática Industrial, adscrito al Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España, en Madrid, Arganda del Rey.
- b.- Con 23 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, se aprobó conceder al **Ing. Alexis Calderón**, Investigador Adjunto I del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales, una prórroga de Licencia sin Sueldo, por un (1) año, a partir del 1° de noviembre de 2005 al 31 de octubre de 2006, para ocupar cargo público.
- c.- Se concedió al **Ing. Terrence Van Valkenhoef**, funcionario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una prórroga de Contrato por Estudios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, a partir del 2 de agosto de 2005 hasta el 31 de mayo de 2006, para continuar estudios de Maestría en Programas de Ciencias en Redes de Computación en North Carolina State University, Estados Unidos, lo cual fue aprobado con 24 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención.
- ch.- Se aprobó con 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto de abstención, otorgar al **Ing. Rubén Torres**, funcionario de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, una prórroga de Contrato por Estudios, de acuerdo a lo establecido por el Consejo Administrativo, a partir del 2 de agosto de 2005 hasta el 1° de agosto de 2006, para realizar estudios de Maestría en Ingeniería Eléctrica y Computación en Purdue University, Estados Unidos.

6.- Se aprobó 25 votos a favor, 0 voto en contra y 0 voto en abstención, conceder **Cortesía de Sala** a la Ing. Edilsa de San Filipo, encargada de la Unidad Universidad-Empresa y al Lic. Luciano Schweizer, representante de los Consultores Estratégicos del Programa Compute

Panamá, con la finalidad de puedan explicar al pleno del Consejo en que consiste el Programa y sus beneficios.

Sobre este tema la Ing. Edilsa de San Filipo manifestó que fue asignada por el señor Rector desde el mes de mayo, con la finalidad de encargarse de la Unidad Universidad-Empresa, cuyo brazo ejecutor es el Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales (CEPIA); la meta macro de esta unidad es la conformar un sistema que permita intercambiar experiencia, promover alianzas y activar los factores, mediante la realización de actividades de vinculación remunerada al sector productivo, aprovechando el enorme patrimonio universitario acumulado en conocimiento e infraestructuras científicas-tecnológicas. Esto se ha estado haciendo a través de los lineamientos de SICAUS y participando en una Comisión de SENACYT de Universidad-Empresa, para así darle forma a esta Unidad.

Los días 7 y 8 de septiembre, la Universidad por primera vez participará en un Programa que tiene FUNDES llamado Salón de Enlaces Empresariales, donde habrán 20 grandes empresas y 200 pines, en un intercambio de venta y compra. Se está trabajando de igual manera, en el Programa PRODUCE y se ha contacto con algunas Asociaciones como UPINES, APATEL, ACOVIPA y el Sindicato de Industriales.

En conjunto con la Agencia Española se está tratando de desarrollar un Programa de Cooperación en la Costa Abajo de Colón. Se está negociando de igual manera, un Programa de Capacitación con GRANTA, cuyo costo de la capacitación está por B/.200,000.00 y la Universidad tendrá una participación de un porcentaje. Este Programa se maneja a través del Programa Compite. Por esa razón, cuando conocimos un poco del Programa, quisimos presentárselos para que lo conocieran; pudieran ver las opciones y posibilidades que presenta el mismo para la Universidad, pudiéndolo aprovechar integralmente.

En ese sentido la Ing. Edilsa de San Filipo, presentó al Lic. Luciano Schweizer, especialista en competitividad en el Programa Compite Panamá, quien ha tenido la atención el día de hoy de presentarlos el Programa y como se puede aprovechar en la Universidad.

El Lic. Luciano Schweizer, agradece la invitación y la oportunidad de explicar ante el pleno del Consejo, lo que se está desarrollando sobre el Programa Compite Panamá. Es un programa financiado con recursos locales y una parte de financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Su objetivo es aumentar la competitividad de las empresas, por ende la economía panameña.

La herramienta que utiliza el Programa Compite Panamá son básicamente dos (2), el apoyo técnico y financiero para la formulación de estrategias para la formulación de proyectos. Tiene como organización un Comité Directivo que es el Grupo de Competitividad, conformado por cuatro (4) Ministros de Estado (Ministerio de Comercio e Industria (MICI), (Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral (MITRADEL), el Administrador del Canal de Panamá, cuatro representantes del Sector Empresarial, dos (2) representantes del Sector Académico y dos (2) representantes del Sector Laboral. Debajo del Grupo de Competitividad está el Comité de Revisión de Proyectos, integrado por miembros del Grupo de Competitividad el cual reevalúa los proyectos y la Secretaría Técnica del Programa que es la Unidad Técnica de Políticas Públicas del MEF. Debajo de las Secretarías Técnicas nos encontramos nosotros que somos una empresa internacional de consultoría, contratada después de un proceso de licitación internacional para realizar la gestoría del programa y de sus componentes.

El Programa básicamente está formado de tres (3) componentes básicos:

- 1.- Los Cluster Empresariales.
- 2.- Estrategia Competitiva Nacional.
- 3.- Fondo de Competitividad que tiene como objetivo financiar proyectos que salen de los componentes 1 y 2.

El programa opera en dos (2) niveles, un primer nivel nacional que es Competitividad, apoyado por la Unidad Técnica de Políticas Públicas y la gestoría que en este caso seríamos nosotros, formulan de forma consensuada una estrategia competitiva nacional. De esa estrategia competitiva salen proyectos, parte de ellos serán financiados por el presupuesto nacional y otros serán financiados por el Fondo de Competitividad. El otro

componente son los Cluster Empresariales que tienen el apoyo igualmente de la Unidad Técnica de Políticas Públicas y de la Gestoría del Programa Compite Panamá.

Cada Cluster va a formular su estrategia competitiva de donde podrán salir proyectos que serán financiados por el Fondo de Competitividad y obviamente esperado que otros proyectos busquen otras fuentes de financiamiento.

Este proceso tiene por objetivo general Panamá, tiene una masa crítica y una concertación de acciones que permiten llevar a un aumento de competitividad en todos niveles, macro-económico, meso-económico y micro-económico, generando políticas de estado que le permitan al país el desarrollo económico, llevándose de forma continua y sostenible.

La primera característica del Cluster es que tiene una concentración geográfica específica, se puede hablar de un Cluster en la región de Panamá, Azuero, Colón. Está compuesto por tres (3) componentes esenciales de actores, inicialmente está el núcleo orientado a un segmento específico. El Cluster no es un sector entero, es una parte específica, por ejemplo si se habla de Cluster de turismo no se puede hablar Cluster turismo de Panamá, ya que hay mucho turismo que se hace en este país, habría que hablar específicamente Cluster turístico ecológico de una región específica. El segundo grupo de actores es la cadena productiva, están tanto los encadenamiento hacia delante con distribuidores y clientes como para atrás con proveedores de servicios y materia prima. El tercer grupo son los servicios de apoyo donde están ng, gobiernos, cámaras y otras entidades, allí desempeña un papel fundamental las universidades como centros de conocimientos que apoyan de alguna forma a los Cluster a palanquear una cuarta característica de innovar, estamos hablando de competir inicialmente.

El motivo de mi visita es para hacerle un invitación que quedan ver cuales son los Cluster que se están formando y de que manera dar la debida contribución, ya se tiene una colaboración posible con GANTRA, el Ing. Modaldo Tuñón participa también en el Cluster de tecnología de información.

En cuanto a la parte financiera el programa está orientado a los siguientes puntos bajo un solo título "cómo se puede apoyar los Cluster y al país a superar los retos empresariales para proveer la exportación". Podemos apoyar acciones orientadas a nuevos mercados, exportaciones, acciones de agrupar empresas que esas empresas promuevan acciones conjuntas, ganen poder de negociación a nivel internacional, aumentar la productividad.

Los requisitos para aplicar al Fondo de Competitividad son:

- 1.- Estar constituido e inscrito formalmente como Cluster ante la Gestoría del Programa Compite Panamá.
- 2.- Una vez constituido el Clusters, tener formalizado un diagnóstico y una "Estrategia Competitiva del Cluster", con apoyo de la Gestoría.
- 3.- Disponibilidad de recursos de la contrapartida en efectivo.
- 4.- Definición de proyectos que generen un impacto demostrativo.
- 5.- Los proyectos deben se viables económica, empresarial y socio-ambientalmente.

El esquema de financiamiento es el que básicamente puede ir de 10 hasta 200 mil balboas y la contrapartida del sector privado va de 20 al 40% en función del monto total del proyecto. Este fondo no financia compras de arma, juego de azar, cancelación de deudas, pago de dividendos, compra de acciones, derecho de empresas, bonos, autovalores, servicio al personal de la empresa, el Cluster, el uso de su infraestructura, capital de trabajo sus fusiones o adquisiciones de empresas, compra de bienes y raíces y bienes en general. En este sentido, el programa no financia ningún tipo de adquisición, pero siempre que se contrate a alguien para prestar servicio en beneficio del grupo de empresa si, esto es un resumen de lo que el fondo podría apoyar.

Se cuenta con un mapeo de Panamá, con Cluster distribuidos por todo el territorio geográfico, se han acrecentado algunos Cluster, se nota una concentración de actividades en la región oeste del país, obviamente la región del Canal, más al oeste concentración en actividades agrícolas y más al centro hay una mezcla de Cluster de los cuatro (4) sectores que apoya el programa que es la agroindustria, logística y transporte, tecnología e información y turismo.

Para finalizar el Lic. Luciano Schweizer, le extiende invitación a la Universidad para que tome parte activa, ya que es un actor relevante de la sociedad y considera que la movilización de actor académico es fundamental para apoyar las acciones y retroalimentar el propio sistema académico.

Finalizada la presentación el Ing. Salvador Rodríguez, solicita copia de la presentación, al Lic. Schweizer, ya que los Cluster identifican las necesidades de formación del profesional y así dedicar esfuerzos en la agroindustria, técnicas de información y otras áreas.

Sobre la estructura administrativa del Grupo de Competitividad, preguntó la Dra. Delva de Chambers que actualmente cómo se designan los dos representantes del Sector Académico.

A esta pregunta responde el Lic. Schweizer, son cambiados por propia decisión del Grupo de Competitividad que preside el Ministro de Economía y Finanzas, ellos tienen la potestad de nombrar, retirar y cambiar los miembros.

Al no existir otro tema que considerar el Señor Presidente agradeció la presentación de Lic. Luciano Schweizer y declara cerrada la sesión a las 10.30 a.m.

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Miembros presentes: Ing. Salvador A. Rodríguez G., Rector y Presidente del Consejo; Dra. Delva B. De Chambers, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Dr. Martín Candanedo, Decano de la Facultad de Ing. Civil; Ing. Medardo Logreira Van Arken, Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica; Ing. René Rodríguez, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial; Ing. Lino De Jesús R., Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Ing. Modaldo A. Tuñón C., Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Lic. Alma Urriola de Muñoz, Decana de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Lic. Vielka Galván, Representante del Ministerio de Comercio e Industrias; Arq. René Pardo C., Director de Planificación Universitaria; Dr. Oscar Ramírez, Director del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Erick N. Vallester E., Director del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Dra. Gisela T. de Clunie, Directora del Centro de Investigación, Postgrado y Extensión UTP-Virtual; Ing. Avelino Domínguez G., Coordinador General de los Centros Regionales; Dr. Clifton Clunie, Profesor de Postgrado; Prof. Marina S. de Guerra, Representante de los Profesores de la Facultad de Ing. Civil; Prof. Martha De Ycaza, Representante de los Profesores de la Facultad de Ing. Eléctrica; Prof. David Camaño, Representante Suplente de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Industrial; Prof. Tomás Bazán, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería Mecánica; Prof. Lydia H. de Toppin, Representante de los Profesores de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales; Prof. Alonso Londoño, Representante de los Profesores de la Facultad de Ciencias y Tecnología; Ing. Carmen Domínguez, Representante de los Investigadores del Centro de Proyectos; Ing. José R. Harris, Representante de los Investigadores del Centro Experimental de Ingeniería; Ing. Sergio Serrano, Representante Suplente de los Investigadores del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales; Ing. David Vega, Representante de los Investigadores del Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas; Ing. Norman L. Rangel, Representante de los Investigadores del Centro de Investigación, Postgrado y Extensión UTP-Virtual;


Miembros Ausentes: Dr. Humberto Álvarez, Director del Centro de Producción e Investigaciones Agroindustriales e Ing. César Encalada, Director Encargado del Centro de Proyectos.

Con Cortesía de Sala Permanente y derecho a voz: Ing. Marcela P. de Vásquez, Vicerrectora Académica; Ing. Luis A. Barahona G., Secretario General y Secretario del Consejo; Dr. Darío Solís; Director de Investigación de la Vicerrectoría-UIPE; Lic. Jeannette J. de Herrera, Directora de Arq. Mariano Sánchez, Director de Investigación del Centro Regional de Coclé; Ing. Xiomara Augustine, Subdirectora de Investigación, del Centro Regional de Colón; Lic. Luis Cedeño M., Asesor Legal.

Ausentes con Excusa: Ing. María Luisa de Márquez, Subdirectora de Investigación del Centro Regional de Veraguas.

Ausentes: Ing. Pedro González, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Chiriquí e Ing. Héctor Ulloa, Subdirector de Investigación del Centro Regional de Panamá Oeste.


Ing. Salvador A. Rodríguez G.,
Rector y Presidente del Consejo
de Investigación, Postgrado y Extensión


Ing. Luis A. Barahona G.,
Secretario General y Secretario
del Consejo de Investigación,
Postgrado y Extensión



Ratificada por el Consejo de Investigación, Postgrado y Extensión en Sesión Extraordinaria No. 07-2005 del 20 de octubre de 2005.

mdeg.